

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

CITANTE					
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez					
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad			008	Ordinaria	X
					extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
29	04	2020	TEAMS		14:00
					17:40
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación Acta No 007</li> <li>4. Informe sobre los ajustes realizados a los documentos de Autoevaluación de la Maestría en Artes Digitales</li> <li>5. Informe de los procesos de investigación en la Facultad de Artes y Humanidades durante COVID 19 y de selección de líderes</li> <li>6. Información postulación de invitados a Ciudad Global</li> <li>7. Modificaciones a planes de trabajo docente durante COVID 19</li> <li>8. Solicitudes y Casos</li> <li>9. Propositiones y varios.</li> </ol>					

## DESARROLLO Y DECISIONES

### 1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros

Invitados:

David Bermúdez Taborda – Jefe CIE

José Julián Cadavid Sierra – Docente Ocasional

### 2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden incluyendo como punto 8 el Informe de Decanatura, quedando de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día

3. Aprobación Acta No 007
4. Informe sobre los ajustes realizados a los documentos de Autoevaluación de la Maestría en Artes Digitales
5. Informe de los procesos de investigación en la Facultad de Artes y Humanidades durante COVID 19 y de selección de líderes
6. Información postulación de invitados a Ciudad Global
7. Modificaciones a planes de trabajo docente durante COVID 19
8. Informe de la Decanatura
9. Solicitudes y Casos
10. Propositiones y varios.

### 3. Aprobación acta 007 de 2020.

Se aprueba sin modificaciones.

### 4. Informe sobre los ajustes realizados a los documentos de Autoevaluación de la Maestría en Artes Digitales.

El Docente José Julián Cadavid Sierra presenta las modificaciones realizadas al documento de autoevaluación sugeridas y aprobadas por la Dirección de Autoevaluación (ver anexos) resaltando los ajustes en las fechas de algunas actividades.

El Jefe del Departamento de Artes y Humanidades informa que en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 se establece:

*La calidad como el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.*

*Artículo 2.5.3.2.3.1 Cultura de la autoevaluación. Conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta. La institución deberá demostrar la existencia, divulgación, e implementación de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento de*

*acuerdo con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, para generar una corresponsabilidad de toda la comunidad académica en el mejoramiento continuo.*

*La institución deberá contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad que contemple, al menos, lo siguiente: a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior. b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos. c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso. d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución. e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado.*

Con base en lo anterior ya no es necesario presentar dos informes y dos planes de mejoramiento, sino que se hace un informe de autoevaluación que dé cuenta de un proceso continuo de autorregulación y un plan de mejoramiento que se va alimentando según necesidades con el fin de obtener resultados más contundentes, de ahí los ajustes al documento y a las actividades del plan de mejoramiento en alcance y fechas de cierre.

Los Consejeros aprueban los ajustes para que la información sea radicada en Gmas.

La Decana sugiere que el Departamento de Diseño, también se acoja a las directrices del nuevo Decreto, lo que es aceptado por el Jefe del Departamento.

#### **5. Informe de los procesos de investigación en la Facultad de Artes y Humanidades durante COVID 19 y de selección de líderes.**

El Jefe del CIE, David Bermúdez Taborda informa que, durante la contingencia, integrantes de los grupos de investigación de la Facultad han venido trabajando en la generación de proyectos para presentar en convocatorias; revisión y ajustes a la fundamentación de cada línea de investigación e implementación de los procedimientos para la elección de líder de línea y segundo líder del grupo (Ver anexos).

- Se presentaron tres proyectos a la CIENCIATON CONTIGENGENCIA COVID-19 que no pasaron a la segunda fase: APOLO (unidad de desinfección humana para combatir el virus con temperatura, vapor seco y virucidas); una aplicación para centralizar las EPS e IPS mejorando desde casa las condiciones propias del triaje; y el proyecto “LOS RESTRAPOS. UNA FAMILIA VIRAL” que es una propuesta de estrategia de comunicación orientada al cambio de percepción del riesgo, con enfoque diferenciados hacia la población vulnerable.

Si bien los proyectos no pasaron a la segunda fase, el ITM tiene la intención de fabricar 20 cabinas de desinfección APOLO, para uso interno. En el momento el proyecto está en fase de cotización, además del interés de la empresa LIENCON para producirlas, lo que generaría el primer registro industrial transferido por el ITM.

Tanto la aplicación como la cabina también se presentaron a la convocatoria IEEE G8 y MiSalud. Apolo pasó a la segunda fase de la convocatoria pero se requiere un docente afiliado a IEEE para continuar. Ya están en la búsqueda del docente.

- Se diseñó un ataúd de bajo costo que permite aislar los cadáveres de la demás población para evitar contagios, además de preservarlos sin refrigeración por 20 días con posibilidad de reconocimiento e identificación posterior a los levantamientos, esto por el precio de una bolsa plástica funeraria que hasta hoy es lo que se utiliza en los protocolos de Salud Pública. Se solicitó protección industrial para hacer la transferencia posterior al Ministerio de Salud Colombiano.
- Se diseñó, por solicitud de Colchones Fantasía, un colchón hospitalario modular adaptable a cualquier superficie. El proceso de sesión de derechos y demás trámites están en la ruta de propiedad intelectual para su radicación
- Está en proceso, para la misma empresa, el diseño de una colchoneta de ejercicios caseros que será entregada el próximo viernes.
- La Fundación Pintuco por intermedio del Grupo de Investigación CTS+i y su Líder Liliana Restrepo elevan la invitación que llega para participar en la convocatoria del Ministerio de Cultura, en la línea de investigación “Becas de Investigación” Tema: Caracterización de ecosistemas creativos en los territorios”, motivo por el cual la líder del Grupo de Artes y Humanidades Erika Imbett socializa a los investigadores del grupo la invitación. Hasta el momento solo se ha postulado un profesor por lo que se evaluará su perfil para el proyecto.
- Está en proceso de construcción la propuesta técnica para realizar la reinducción de todo el personal del Metro. La empresa aceptó la cotización. En la propuesta están trabajando el semillero de Investigación CINEVIVO, el Museo con la propuesta escenográfica y los investigadores de Diseño con la propuesta de “Los Sentidos”

Con respecto a la fundamentación de las líneas del grupo de Artes y Humanidades, se reporta que Arte y Nuevos Medios, Museo Patrimonio y Memoria, Lenguaje Ciencia y Cultura, se encuentran finalizadas y aprobadas. La Línea de Diseño y Materiales debe unificar los aportes de los investigadores, considerar las fortalezas del Departamento de Diseño y desde ahí plantear objetivos y la dirección de la línea.

Las dos líneas del grupo Gnomon no tienen muchos avances. El documento de la línea “Gestión del Conocimiento y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, no tiene la estructura definida para la fundamentación. La línea de “Innovaciones educativas no cuenta con documento elaborado, por lo que se le preguntará al responsable la causa de esta situación y el plan para realizar el documento.

Se solicitará un espacio en el Comité de Investigación para buscar alternativas para este grupo. Es difícil responder por un grupo cuyos investigadores no se encuentran adscritos a la Facultad de Artes y Humanidades, lo que hace imposible pactar planes de trabajo.

En el grupo de CTS+i el documento de la línea de Ciencia Tecnología y Sociedad se encuentra finalizado.

El documento de la línea de innovación social se encuentra en un 80% y están trabajando en su finalización.

Finalmente se llevó el procedimiento establecido en el Estatuto de Investigaciones para la elección del nuevo líder de la línea de Diseño y materiales. Solo se postuló un profesor que tiene un proyecto pendiente de liquidación en la Dirección y que no cumple con el Perfil. Para el Nombramiento de segundo líder del grupo, se postularon dos profesores, que por su formación, los Consejeros consideran que deben centrarse en proyectos de investigación y no en las funciones administrativas que determina el Estatuto.

Se decide, de manera unánime retomar el tema en el segundo Consejo del mes de mayo, una vez se tenga el diagnóstico definitivo de los grupos y los planes de mejoramiento, para tomar la decisión más pertinente.

## **6. Información postulación de invitados a Ciudad Global.**

La Jefe del Departamento Académico informa que este año la DCRI realizará la novena versión de Ciudad Global con Estados Unidos como país Invitado, entre el 26 y el 30 de octubre. Debido a la contingencia por el COVID 19, inicialmente el evento se realizará de manera virtual.

Desde la Dirección, invitan a las Facultades a diseñar una agenda de trabajo colaborativo con expertos de USA, que puedan aportar a la internacionalización institucional y a postular posibles invitados.

Informa que se les envió en la citación a este Consejo los requisitos para la postulación virtual, aclarando que si las condiciones mejoran y se pueden realizar movilizaciones físicas, la información se presentará oportunamente por parte de la DCRI, quienes además se comprometen con el cubrimiento de los costos de desplazamiento y manutención de los invitados.

## **7. Modificaciones a planes de trabajo docente durante COVID 19.**

El Jefe del Centro de Idiomas presenta una nueva modificación al plan de trabajo de la profesora Alejandra Cristina Moncada Acevedo.

El Jefe del Departamento de Artes y Humanidades presenta las modificaciones sugeridas a los planes de trabajo de algunos profesores de su dependencia, debido al COVID-19 (ver anexo) y los cambios en los productos de los profesores que tienen horas de apoyo.

Los Consejeros avalan los cambios en los Planes de Trabajo y autorizan la modificación de los mismos en la plataforma AMCTI, así mismo avalan los cambios de productos de los profesores que tienen asignadas horas de apoyo

Siendo las 16 horas se decide continuar con la sesión hasta finalizar el orden del día aprobado.

## 8. Informe de la Decanatura.

- Se acuerda presentar el seguimiento al desarrollo curricular en la sesión del Consejo de mayo 13.
- En el marco de la elaboración de una propuesta de tabla de rangos salariales unificados, los Jefes de Artes y Humanidades, Centro de Idiomas y Museo, en compañía de la Decana presentarán una propuesta que contemple las especificidades de los contratistas de la Facultad.
- Dentro de los acuerdos de gerentes públicos se tiene el compromiso de elaborar una agenda cultural de la Facultad. Por la contingencia esta deberá ser virtual por lo que se está trabajando en una propuesta que visibilice a nuestros creadores (música, cine, arte, investigación, diseño).
- Desde la oficina de Personal, solicitan monitorear a todo el equipo en lo relacionado con riesgo psicosocial, para ofrecerles los apoyos institucionales que requieran.
- El ITM implementó una estrategia de préstamo de computadores y pagos de paquetes de datos para estudiantes que no han podido conectarse a la virtualidad. Prestaron 305 equipos y enviaron la lista de los beneficiados para buscar alternativas que permitan a los estudiantes ponerse al día con las asignaturas. Se propone lo siguiente:
  - ✓ Contactar, con apoyo de los auxiliares, a cada estudiante beneficiado que tenga asignaturas administradas por la Facultad, para conocer su estado real frente al curso. Por los informes de los docentes es de conocimiento que algunos estudiantes que no tienen equipos han buscado la manera de enviar los trabajos y se encuentran al día con las asignaturas.
  - ✓ Consultar con los docentes el estado de los estudiantes beneficiados para determinar, quienes pueden ponerse al día con estrategias flexibles y quienes están tan atrasados que no lo lograrían con parámetros de calidad.
  - ✓ Plantear en el Consejo Académico la creación de grupos cerrados para los estudiantes beneficiados con equipos, que no alcanzan a ponerse al día, esto implica la contratación de docente y realizar los ajustes de matrículas para pasarlos al nuevo grupo.
- El Rector solicita estudiar la posibilidad de reactivar los cursos de extensión artística de manera virtual. Ya se iniciaron las consultas con los docentes y con base en los resultados se enviará la información a los estudiantes de los cursos para conocer sus capacidades de conexión, disposición e interés para continuar las clases.

## 9. Solicitudes y Casos

<p><b>Esteban Gutiérrez Jiménez</b>  <b>Docente de Planta</b>  <b>Maestría en Artes Digitales</b></p>	<p>Solicita aprobación para implementar una estrategia de concertación con los dos jurados del trabajo de grado de un estudiante de la maestría en Artes Digitales</p> <p><b>Decisión</b></p> <p>Los Consejeros avalan la propuesta recomendada por el Comité Curricular en el sentido de lograr un concepto consensuado entre los dos evaluadores para determinar las acciones a seguir.</p> <p>En este sentido y teniendo en cuenta que el trabajo se presenta en la modalidad de Profundización y que consiste en una creación de obra artística, es importante recomendarle a los evaluadores que el peso mayor de la evaluación (70%) debe centrarse en la obra expuesta y el 30% en el trabajo escrito.</p> <p>Esta recomendación debe presentarse a los jurados evaluadores cuando se trate de obras de creación.</p>
<p><b>Esteban Gutiérrez Jiménez</b>  <b>Docente de Planta</b>  <b>Maestría en Artes Digitales</b></p>	<p>Informa al Consejo sobre la programación 2020-2 propuesta para la maestría en Artes digitales</p> <p><b>Decisión</b></p> <p>El Consejo avala la propuesta y le recomienda entregarla a la auxiliar administrativa del Departamento para que sea registrada en el SIA.</p>
<p><b>Santiago Zamora Tabares y demás</b>  <b>compañeros 4 semestre cine</b></p>	<p>Presentan inconformidad con la manera en que se está desarrollando la asignatura Taller Central III porque consideran que no se están cumpliendo los requisitos de calidad y el abordaje de los temas descritos en el plan del curso.</p> <p><b>Decisión</b></p> <p>Los Consejeros delegan en el Jefe del Departamento hablar con el docente para encontrar la mejor alternativa que permita finalizar el curso con</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	estándares de calidad y recuperar el tiempo perdido.
<b>Esteban Gutiérrez Jiménez</b> <b>Docente de Planta</b> <b>Maestría en Artes Digitales</b>	<p>Informa que el Congreso ESOCITE-LALICS (URU) para el cual había recibido aval de movilidad y aprobación por parte del Sr. Rector, fue suspendido temporalmente y la fecha de su realización será anunciada una vez la situación se normalice.</p> <p><b>Decisión</b>          Los Consejeros reiteran el aval de pertinencia académica para la movilidad, una vez las condiciones de salud pública lo permitan y se anuncie la nueva fecha de realización del Congreso.</p>

#### 10. Proposiciones y varios.

- El Jefe el Centro de Idiomas informa que un estudiante se niega a firmar el compromiso académico modificado y solicita orientación de cómo proceder en estos casos. El Jefe del Departamento de Artes y Humanidades le indica que debe pedir la justificación escrita de las razones para no aceptarlo, y de no ser válidas se asume el compromiso firmado por la mayoría de los estudiantes.
- La Decana informa que durante la próxima semana tendrá reuniones con cada uno de los jefes para hacer el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos como Gerentes Públicos
- El Representante de los profesores, presenta la inquietud de modificación de los planes de trabajo en lo relacionado con la preparación de clases. La Decana le informa que esta modificación es competencia del Consejo Académico, pero que como colectivo docente pueden hacer una propuesta justificada para discutirla en ese Órgano Colegiado.
- El representante de los Estudiantes manifiesta que algunos estudiantes de diseño beneficiados con el préstamo de PC tienen dudas sobre la calidad de los equipos para que corran los softwares requeridos para el diseño, por lo que solicita se le haga seguimiento a esta situación.

Manifiesta que también hay dudas sobre el proceso evaluativo en cuanto a la flexibilidad de horario para presentar las pruebas, lo que genera ventajas para los estudiantes que presentan los trabajos posterior a las fechas acordadas. La Decana expresa que lo que se busca es un manejo flexible y concertado entre estudiantes y docentes, teniendo en cuenta las dificultades para la conectividad.



 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Siendo las 17:40 horas, se levanta la sesión

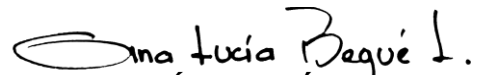
COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas	Secretaria Consejo de Facultad	30/04/2020
2	Diagnóstico de los grupos de investigación, plan de mejoramiento y elección de líderes.	CIE – Consejo de Facultad	27/05/2020

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**

Presidente de Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades



**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**

Secretaria Consejo de Facultad  
Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: solicitudes, respuestas, información investigación, plan de mejoramiento maestría en Artes Digitales.

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Consejo de Facultad (710.01)